

VISTO:

la nota presentada por la Lic. Cinthia Dense Amud en la cual solicita la incorporación del Dr. José Ignacio Rivas Flores como Co-Director de su proyecto de tesis doctoral titulado "*Sentido y función de la escuela media desde la mirada de los estudiantes. Instituciones públicas de las provincias de Chaco y Corrientes*", en la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

que es facultad de la Directora y el Comité Académico del mencionado Doctorado, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 6º del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo nº 380/04, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior nº 424/04;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al art. 6º arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

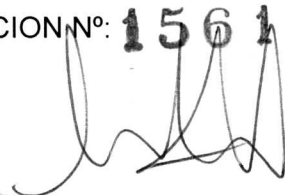
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR al Dr. José Ignacio Rivas Flores como Co-Director del proyecto de tesis doctoral de la Lic. Cinthia Denise Amud titulado: "*Sentido y función de la escuela media desde la mirada de los estudiantes. Instituciones públicas de las provincias de Chaco y Corrientes*", en la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación.

ARTICULO 2º: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 05 NOV 2015

RESOLUCION Nº: 1561
e.f.



Dra. LUCIANA BUFFALO
SUB-SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES